



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- EN LA CUAL APARECE EL ACTA 11-2025 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, QUE COPIADO DICE:

ACTA NO. 11-2025 En el Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, **A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, reunidos en el salón Municipal de usos Múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos, el señor alcalde Municipal Rudy Velásquez López, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal Douglas Roberto Gómez Pérez, con el objeto de celebrar y dejar constancia de la reunión del **COMUDE DEL MES DE NOVIEMBRE** del año 2025 de la administración Municipal 2024-2028, del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango; por lo que se procede de la manera siguiente. **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/COORDINADOR; RUDY VELÁSQUEZ LÓPEZ, SÍNDICOS/CONCEJALES; CARLOS PABLO LÓPEZ CONCEJAL 1; MIGUEL DOMINGO PÉREZ CONCEJAL 2; EDGAR ROLANDO GARCÍA GODÍNEZ CONCEJAL 3; ALONZO PÉREZ MÉNDEZ CONCEJAL 4; MARCOS GODÍNEZ SALES CONCEJAL 5; BENJAMÍN SIMÓN PÉREZ SINDICO 1; DIEGO GABRIEL RAMÍREZ SINDICO 2; REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO;** 1. Señor Jacinto Ramírez Vásquez Aldea Tojlate; 2. Señor Pascual Vásquez García Caserío Che-Cruz; 3. Señor Victoriano Martín Domingo Caserío Chemance; 4. Señor Victoriano Mendoza Vásquez Caserío El Sabino; 5. Señor Diego Virginio Pérez Ramírez Caserío Chemiche; 6. Señor Rigoberto López Domingo Caserío Sacsajal; 7. Señor Domingo Vásquez Méndez Aldea Ixconlaj; 8. Señor Rodolfo Hernández Gabriel Caserío La Unión; 9. Señor Pascual Diaz Hernández Caserío El Porvenir; 10. Señor Santiago Gómez Sánchez López Aldea Tixel; 11. Señor Juan Morales López Caserío Morales Aldea Tixel; 12. Señor Juan Ramos García Aldea Ical; 13. Señor Ismael Sánchez Vásquez Caserío Sánchez; 14. Señor Héctor López Morales Caserío López; 15. Señor Alfonso Ramos López Caserío Ramos; 16. Señor Federico Ramos Diaz Caserío Pérez; 17. Señor Alonso Sánchez Morales Caserío Chechimes; 18. Señor Cristóbal López López Aldea La Barranca Tuixcaviche; 19. Señor Efraín Domingo Méndez Caserío La Barranca Chiquita; 20. Señor Jacinto Sánchez López Aldea Xemal; 21. Señor Marcos Sánchez Godínez Caserío El Chorro; 22. Señor Rafael Sánchez Leiva Caserío Tuitzquián; 23. Señor José Sales López Cantón Rancho Viejo; 24. Señor Ramiro Morales Morales Aldea Bella Vista; 25. Señor Alfonso Morales Morales Caserío Chanjón; 26. Señor José Sales López Aldea El Granadillo; 27. Señor Jose Aguilar Méndez Caserío Luminoche; 28. Señor Mario Sánchez Hernández Cantón Morales; 29. Señor Mario Enrique Aguilar Morales Aldea La Vega; 30. Señor Benjamín López López Caserío La Montañita; 31. Señor Jacinto Morales López Caserío Siete Caminos; 32. Señor José Domingo Ramos Caserío Tuj Laa'J; 33. Señor José Jerónimo Méndez Caserío Sacuil; 34. Señor Maurilio Felipe Morales Caserío Los Mangales; 35. Señor Eduardo Pérez Morales Caserío San José Arenal; 36. Señora Natividad López Méndez De La Colonia Benjamín F. M.; 37. Señor Sergio Darío Sales Sánchez Caserío Los Regadillos; 38. Señor Salomón Sales Domingo Caserío La Lagunita; 39. Señor Carlos Roberto Vásquez López Caserío La Cruz; 40. Señor José Sánchez Gómez Caserío Los Naranjales; 41. Señor Rudy Velásquez López Caserío El Cementerio; 42. Señor Efraín López Gabriel Caserío Caniche; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD;** Lic. Marta Alvarado Shikara representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Cesar Rolando



López Domingo representante titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. -MAGA-; Rudy Manolo Morales Pineda Representante del MARN; Kevin Daniel Cardona Gómez Representante del OMAS; Artemio Noe Morales Villatoro Representante del Ministerio de Educación; Heysel Carolina Cano Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Marina Sánchez Morales representante de la Dirección Municipal de la Mujer; Shanen Guadalupe Gómez Sánchez de la DIMSAN, Norma Mariela Coto Diaz representantes del -RENAP-; Irma García Domingo representante del -MIDES-; Licda, Oralia Teresa Hernández Méndez representante del -CONALFA-; Eudy viviana Morales Morales Morales representante de la -UPCV-; Bairon Rivas Palacios representante -PNC- Walter Morales Sosa representante MP.

SEGUNDO: BIENVENIDA El Alcalde Municipal Rudy Velásquez López da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión; la cual consiste en socializar información de suma importancia, la cual debe ser conocida por el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Señor Douglas Roberto Gómez Pérez secretario Municipal, da lectura a los temas de la agenda a tratar: a) Bienvenida y Oración -. b) Socialización MINEDUC. c) Socialización SESAN. d) Socialización MSPAS. e) Puntos Varios, la cual es sometida a consideración de los presentes, la que luego de ser analizada queda aprobada por los presentes. **CUARTO: DESARROLLO**

DE LA AGENDA. En uso de la palabra en Lic. Artemio coordinador distrital, hace del conocimiento al pleno, su agradecimiento personal a los presentes, por su participación en estas asamblea; posteriormente informa que el 26 de enero del año 2026 los maestros de las diferentes centros educativos se estarán presentando en las escuelas, mientras que los estudiantes se presentaran el 2 de febrero, y con ello dar inicio a las clases; así mismo informa que se abrirá un centro educativo de nivel diversificado, ofreciendo la carrera de bachillerato en ciencias y letras con orientación en educación, así mismo informa que cada estudiante de nivel primario recibirá Q 100 para útiles escolares, mientras que los de nivel básico y diversificado recibirán Q 200.00; así mismo informa que la inscripción de los estudiantes en las escuelas publicas es totalmente gratis. **QUINTO:** en uso la palabra el doctor pedro, representante del CAP, informa que el ministerio de salud es el ente encargado de entregar la tarjeta salud, así mismo informa que se deben cumplir con los requisitos que establece la ley; así mismo informa sobre los casos de tuberculosis, y hace las recomendaciones necesarias para prevenir esta enfermedad, así mismo informa que en el municipio de Colotenango se cuenta con medicamentos para tratar la diabetes, así mismo expone que según el censo realizado por el ministerio de salud, el municipio de Colotenango, cuenta con 46,000 habitantes y en un gran porcentaje son diabéticos, seguidamente informa que se recibirá un gran lote de aspirinas en el CAP. **SEXTO:** Seguidamente el señor Carlos pablo López se dirige al pleno y hace del conocimiento al pleno, que durante los siguientes días se van a inaugurar los proyectos del caserío San José Arenal y Caserío Sacsajal, seguidamente informa que ya se dio inicio a los trabajos del salón municipal, ya que es un proyecto que beneficiara a la población en general y con ello se lograra tener un desarrollo sostenible. **SÉPTIMO:** En uso de la palabra el ingeniero Cesar, representante del MAGA, hace un informe sobre la dotación de productos que se han entregado por parte del Ministerio de Alimentación, ganadería y alimentación MAGA, y expone que alrededor de 150 personas presentaron DPI vencidos, así mismo informa y recalca la importancia de la educación básica y diversificada, por lo que insta a los presentes a informar que en el municipio de Colotenango, se habilitara un nuevo centro de educativo de nivel diversificado, esto con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible en el municipio, así mismo informa que cuando se realicen censos en el Municipio de Colotenango, Huehuetenango, se de información verídica y real, ya que se ha detectado que muchas personas no proporcionan la información correspondiente. **OCTAVO:** Seguidamente, el oficial primero de la municipalidad de Colotenango, hace del conocimiento al pleno que durante el día de hoy se verificarán los datos y números de teléfonos



de cada presidente y representante legal de los concejos Comunitarios, esto con el objetivo de actualizar la base de datos y con ello poder tener una mejor comunicación, seguidamente se llama a cada uno de los presidentes y se ratifican los datos. **NOVENO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por los presentes y por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuatro horas después, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. FS ILEGIBLES, SE VEN LOS SELLOS RESPECTIVOS.

Y, para los usos legales consiguientes, extiendo, firmo y sello la presente certificación en tres hojas papel bond membretada en la población del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



Douglas Roberto Gómez Pérez

SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo



Rudy Velásquez López

ALCALDE MUNICIPAL